



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN,
MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO, DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN,
COPIA Y ESCANEADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE**

JULIO 2018



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO, DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COPIA Y ESCANEADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

1. OBJETO	3
2. ALCANCE	3
3. VOLUMEN DE COPIA/IMPRESIONES	4
4. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO OBJETO DEL SERVICIO.....	4
4.1. DESGLOSE DE EQUIPOS	4
4.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (MÍNIMAS)	5
4.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES (MÍNIMAS)	6
5. PLAZO DE INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	7
6. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO	7
7. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	7
8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	8
8.1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA: PONDERACIÓN 60 PUNTOS.....	8
8.2. CRITERIOS TÉCNICOS. PONDERACIÓN 40 PUNTOS	8
8.3. EVALUACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS	9
9. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.....	10
10. OTRAS PRESTACIONES DEL SERVICIO.....	10
10.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN.....	10
10.2. GESTIÓN DE MANTENIMIENTO	10
10.3. GESTIÓN COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO.....	10
10.4. AMPLIACIÓN DEL SERVICIO	11
11. RETIRADA DE EQUIPOS ANTIGUOS.....	11
12. PLAN DE FORMACIÓN.....	11
13. PRESUPUESTO	11



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO, DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COPIA Y ESCANEADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

Ref.: JCJ/pfp

Exp.: EF-3/18

1. OBJETO

Constituye el objeto del presente pliego de prescripciones técnicas, la prestación del servicio de impresión, fotocopiado y escaneo de documentos de la Autoridad Portuaria de Alicante (en adelante APA), mediante el suministro y mantenimiento de todo el equipamiento necesario para ello, con arreglo a las condiciones que se describen más adelante.

2. ALCANCE

El objeto de este Pliego es establecer las condiciones técnicas y contractuales que regirán el contrato para la prestación del servicio de equipamiento de equipos multifunción en la APA y el software asociado durante un periodo de 4 (CUATRO) AÑOS. Se trata de seguir trabajando bajo parámetros tales como optimización, modernización y homogeneización del sistema de impresión, copia y escaneado.

Durante el periodo mencionado la empresa adjudicataria deberá encargarse del suministro, instalación, configuración local/red por los menos en 5 (cinco) equipos de usuarios, así como de su mantenimiento y suministro de consumibles de los equipos reflejados en la licitación.

Tanto la cantidad como las características técnicas y generales de los equipos a ofertar se detallan en el capítulo 4.

El presente contrato se realizará bajo la supervisión del Jefe de Departamento Económico Financiero, el cual deberá estar informado en todo momento de las incidencias de su desarrollo, con facultades para modificar y solicitar cuantas aclaraciones sean necesarias sobre el mismo.

La instalación de los mismos se realizará tanto en las dependencias propias de la APA (sede principal), como en las sedes indicadas en el desglose de equipos (capítulo 4.1.) y se realizará en coordinación con el personal de informática, los cuales marcarán las directrices de ubicación, configuración de red y funcionalidades de los mismos.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO, DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COPIA Y ESCANEADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

3. VOLUMEN DE COPIA/IMPRESIONES

Analizados los volúmenes de copias realizados durante los dos últimos años, se prevé que la APA va a realizar los siguientes volúmenes de copias/impresiones anuales:

255.000	copias/impresiones anuales en blanco y negro
135.000	copias/impresiones anuales en color

4. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO OBJETO DEL SERVICIO

4.1. DESGLOSE DE EQUIPOS

La relación de equipos, necesarios para este contrato, es:

- Sede Principal APA
 - 4 equipos A4 B/N (Tipo 1)
 - 2 equipos multifunción A4 B/N (Tipo 2)
 - 5 equipos multifunción A4 Color (Tipo 3)
 - 4 equipos multifunción A3 Color (Tipo 4)
- Sede Servicios Generales:
 - 1 equipo A4 B/N (Tipo 1)
 - 1 equipo multifunción A4 B/N (Tipo 2)
- Sede Comité Empresa y Secciones Sindicales:
 - 1 equipos multifunción A4 Color (Tipo3)
- Faro Santa Pola:
 - 1 equipos multifunción A4 B/N (Tipo 2)
- Faro Jávea:
 - 1 equipos multifunción A4 B/N (Tipo 2)

Total equipos multifunción: 20



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO, DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COPIA Y ESCANEADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

4.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS (MÍNIMAS)

De la relación detallada anteriormente se deduce la necesidad de cuatro modelos de equipos:

- **Tipo 1:** Equipo A4 B/N
 - Funcionalidad: impresión B/N
 - Velocidad impresión: 40 ppm
 - Tiempo calentamiento: 20 ±5 segundos
 - Formato máximo papel: A4
 - Capacidad de papel mínima: 1 bandeja
- **Tipo 2:** Equipo multifunción A4 B/N
 - Funcionalidad: impresión, copia y escaneo B/N
 - Tiempo calentamiento: 20 ±5 segundos
 - Formato máximo papel: A4
 - Capacidad de papel mínima: 3 bandejas + entrada manual
 - Mesa soporte
 - Impresora
 - Velocidad impresión: 30 ppm
 - Resolución impresión: 1200 ppp
 - Lenguaje de impresión: PCL 5e, PCL6, Ps3 no emulado, PDF Direct no emulado
 - Escáner:
 - Velocidad escaneo: 40 opm
 - Dúplex automático
 - Resolución: 600 ppp
- **Tipo 3:** Equipo multifunción A4 Color
 - General
 - Funcionalidad: impresión, copia y escaneo B/N y color
 - Tiempo calentamiento: 20 ±5 segundos
 - Formato máximo papel: A4
 - Capacidad de papel mínima: 3 bandejas + entrada manual
 - Mesa soporte
 - Impresora
 - Velocidad impresión: 30 ppm
 - Resolución impresión: 1200 ppp
 - Lenguaje de impresión: PCL 5e, PCL6, Ps3 no emulado, PDF Direct no emulado
 - Escáner:
 - Velocidad escaneo: 40 opm



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO, DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COPIA Y ESCANEADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

- Dúplex automático
- Resolución: 600 ppp
- **Tipo 4:** Equipo multifunción A3 Color
 - General
 - Tiempo calentamiento: 20 ±5 segundos
 - Formato máximo papel: A3
 - Capacidad de papel mínima: 4 bandejas + entrada manual
 - Mesa soporte
 - Impresora
 - Velocidad impresión B/N: 40 ppm
 - Resolución impresión: 1200 ppp
 - Lenguaje de impresión: PCL 5e, PCL6, Ps3 no emulado, PDF Direct no emulado
 - Escáner:
 - Velocidad escaneo: 80 opm
 - Dúplex automático
 - Resolución: 600 ppp
 - Escaneo OCR

4.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES (MÍNIMAS)

Dichos equipos dispondrán de las siguientes características generales:

- Los equipos que se instalarán para este contrato deben ser equipos nuevos y de última generación, afectando esta condición también a los consumibles y piezas que contengan los mismos.
- Los equipos contarán, como mínimo, con un disco duro integrado, hecho que nos permitirá entre otras cosas, disponer de cifrado de datos en caso de borrado seguro.
- De forma automática la impresión y copia será a doble cara, además de permitir configurarlo por defecto.
- De forma automática la impresión se hará de forma privada, además de permitir configurarlo por defecto, disponiendo para ello de una gestión centralizada de códigos de usuario, la cual será común para todos los equipos.
- La autenticación para poder escanear, fotocopiar o imprimir deberá ser mediante código de usuario.
- El panel de trabajo de los equipos deberá ser táctil y uniforme para todos los equipos multifunción.
- La solicitud de consumibles deberá ser automática e inmediata.
- La solicitud de asistencia técnica por cualquier avería ocasionada en el equipo deberá ser automática e inmediata.
- Se deberá informar al servicio de informática de cualquier actualización firmware de los equipos, para proceder a su actualización de forma inmediata.



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO, DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COPIA Y ESCANEADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

- Se deberá informar al servicio de informática de cualquier actualización de drivers de los equipos instalados.
- Se llevará un control de uso de los equipos para todas las funciones que permitan.

5. PLAZO DE INSTALACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de instalación de los equipos objeto del presente pliego y de la realización del plan de formación es de cuatro (4) semanas a contar desde la firma del contrato.

Una vez terminada la instalación y formación de usuarios, se firmará un acta de recepción, momento a partir del cual comenzará el plazo de ejecución de los servicios, que será de cuatro (4) años.

6. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

La facturación se realizará con carácter mensual y con un periodo de entrega de la factura inferior a la semana, dichas facturas deben recoger toda la información necesaria para determinar su importe, número de copias por tipo (B/N, color) y precios aplicados.

El pago de las facturas se realizará mediante transferencia bancaria en el mes siguiente a la presentación de la factura, acorde a los criterios generales de la Autoridad Portuaria de Alicante.

En ningún momento se podrá sobrepasar el valor de contrato especificado en el Pliego de Condiciones Generales. Por lo tanto, el adjudicatario deberá avisar con carácter previo al cumplimiento de estas circunstancias y no reclamar más importe del acordado para el periodo contratado.

Al cumplimiento de cada una de las anualidades del contrato el adjudicatario deberá presentar un informe resumen de los servicios facturados durante el ejercicio, en el que al menos detalle el número de copias realizadas en color y blanco y negro, así como el detalle de los importes facturados.

7. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento de adjudicación es Abierto y se adjudicará a la oferta que obtenga una mayor valoración de acuerdo con los criterios de adjudicación recogidos en el apartado 8 de este pliego de condiciones que rigen el concurso.

La APA en función de los criterios establecidos para el concurso, podrá adjudicar o declarar desierto el procedimiento, sin que los ofertantes adquieran derecho a reclamación alguna por este motivo.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO, DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COPIA Y ESCANEADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

8.1. PROPOSICIÓN ECONÓMICA: Ponderación 60 puntos

El licitador tendrá que presentar oferta económica planteada en una de las siguientes formas: exclusivamente conformada por un importe fijo o un importe fijo y otro variable en función del número y del tipo de copias (color o blanco y negro), en este último caso el importe fijo podrá recoger un número de copias de alguna o ambas modalidades (color o blanco y negro). En cualquier caso, el licitador tendrá que determinar el modo en la que se calcula el importe anual del contrato para el número de copias establecidas en el apartado 2 del pliego y calcular dicho importe para un año completo, en función del volumen de copias establecido en el apartado 2 de este pliego.

Para obtener las puntuaciones económicas PE, de las ofertas se le asignarán 60 puntos a la oferta más económica en términos anuales, para el número de copias establecido en el apartado 2 del pliego, y a las ofertas restantes se les asignará la puntuación obtenida mediante la siguiente expresión:

$$\text{Puntuación económica oferta (PE)} = \frac{\text{Oferta más económica}}{\text{Oferta de cada licitador}} \times 60$$

Se considerará como “oferta de cada licitador”, el importe correspondiente a la valoración de la oferta presentada para el volumen de copias, recogidas en el apartado 2 de estos pliegos, en términos anuales de cada uno de los licitadores. Independientemente del modo de cálculo propuesto por el licitador, en ningún caso se podrá superar el presupuesto base de licitación anual, establecido en el pliego de bases administrativas, para el volumen de copias establecido.

Se considera “oferta más económica” a la oferta más baja de las presentadas en términos anuales para el volumen de copias establecidas en el apartado 2.

8.2. CRITERIOS TÉCNICOS. Ponderación 40 puntos

Se valorarán con 40 puntos los siguientes criterios técnicos, que deberán estar específicamente detallados en la oferta.

1º. Mejora sobre las características técnicas mínimas para los equipos Tipo 1. Equipo A4 B/N, del apartado 4.2. (Valoración 2 Puntos)

Mejoras en la velocidad de impresión, tiempo de calentamiento, número de bandejas, sobre los



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO, DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COPIA Y ESCANEADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

mínimos requeridos.

2º. Mejora sobre las características técnicas mínimas para los equipos Tipo 2. Equipo multifunción A4 B/N, del apartado 4.2. (Valoración 3 Puntos)

Mejoras en la velocidad de impresión, resolución de impresión, velocidad de escaneo, resolución de escaneo, tiempo de calentamiento, número de bandejas, sobre los mínimos requeridos.

3º. Mejora sobre las características técnicas mínimas para los equipos Tipo 3. Equipo multifunción A4 Color, del apartado 4.2. (Valoración 4 Puntos)

Mejoras en la velocidad de impresión, resolución de impresión, velocidad de escaneo, resolución de escaneo, tiempo de calentamiento, número de bandejas, sobre los mínimos requeridos.

4º. Mejora sobre las características técnicas mínimas para los equipos Tipo 4. Equipo multifunción A3 Color, del apartado 4.2. (Valoración 8 Puntos)

Mejoras en la velocidad de impresión, resolución de impresión, velocidad de escaneo, resolución de escaneo, tiempo de calentamiento, número de bandejas, sobre los mínimos requeridos.

5º. Importe en que se incrementa el componente económico fijo del contrato por la incorporación, a requerimiento de la APA, de un equipo adicional. El licitador tendrá que especificar el coste añadido máximo, en su caso, por la incorporación de una unidad adicional para cada uno de los tipos de máquina definidos como Tipo 1, 2, 3 y 4 del apartado 4.2, acorde con lo establecido en el apartado 10.4 de las presentes bases. (Valoración 5 Puntos)

6ª. Definición y especificaciones del Plan de Instalación y del Plan de Formación. El licitador tendrá que incluir un Plan de instalación (Apartado 5 de estas bases) y sustitución de equipos (Apartado 11 de estas bases), así como un Plan de Formación del Personal (Apartado 12 de estas bases). Se valorará la adecuación y pertinencia de los referidos planes. (Valoración 8 Puntos).

7º. Se valorarán las especificaciones recogidas en Plan de Mantenimiento Detallado, en el que se reflejen los conceptos que incluye para cada uno de los servicios, según el apartado 10.2 del presente pliego. (Valoración 10 Puntos)

8.3. EVALUACIÓN GLOBAL DE LAS OFERTAS

La evaluación global (EG) de las ofertas será la suma de la puntuación obtenida en la proposición económica más la recogida en los criterios técnicos.

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO, DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COPIA Y ESCANEADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

9. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Tanto los licitadores como el adjudicatario y el personal a su cargo que sea designado para la realización del servicio, se comprometerán a dar un trato reservado y confidencial a toda la información que pudieran obtener de este organismo, a procurar su custodia y a no divulgarla por el personal a su cargo, salvo que medie la autorización por escrito por parte de esta administración.

10. OTRAS PRESTACIONES DEL SERVICIO

10.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Los ofertantes deberán documentar en la propuesta un Plan de Implantación y Servicio donde se detalle el proceso de suministro e instalación de equipos, así como de sustitución de los equipos anteriores, tratando que el impacto sobre la actividad ordinaria de la empresa sea mínimo, también deberá describir el proceso de tratamiento de incidencias y reposición de consumibles.

10.2. GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

La empresa adjudicataria realizará el mantenimiento de los equipos durante la vigencia del contrato en las sedes donde están ubicados los mismos. Dicho mantenimiento comprende la realización de todas las operaciones necesarias para la conservación, reparación y verificación de todos los equipos, y la sustitución de cuantas piezas sean necesarias para su normal funcionamiento, con la única excepción del papel.

Para ello se presentará un Plan de Mantenimiento detallado en el que se reflejen los conceptos que incluye para cada uno de los servicios. En él se indicarán los tiempos de respuesta para cada tipo de aviso.

La solicitud al proveedor de asistencia técnica por cualquier avería ocasionada en el equipo deberá ser automática e inmediata.

El licitador ofrecerá un servicio para la gestión de incidencias para lo que designará un punto único de contacto (número de teléfono, dirección de correo electrónico, acceso web, etc) para la comunicación de las mismas, en caso de que la apertura de incidencia automática no funcionara. En todo momento se deberá conocer del estado de una incidencia.

10.3. GESTIÓN COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO

La empresa adjudicataria deberá designar un delegado que actuará como interlocutor único ante la Autoridad Portuaria para las cuestiones de índole comercial, administrativa y de facturación. Por su parte la Autoridad Portuaria designará la persona que, a estos efectos, le represente en el ámbito del presente procedimiento de contratación.



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO, DE LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COPIA Y ESCANEADO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE

10.4. AMPLIACIÓN DEL SERVICIO

Para el supuesto de que la Autoridad Portuaria precise incrementar el número de equipos, el licitador deberá detallar en su oferta las condiciones económicas sobre cada uno de los distintos modelos de equipos, que se entenderá como precio máximo para la ampliación de los servicios ofertados durante la duración del contrato, no suponiendo ampliación del plazo la incorporación de nuevos equipos.

11. RETIRADA DE EQUIPOS ANTIGUOS

La empresa adjudicataria se pondrá en contacto con la empresa que actualmente presta el servicio, para establecer un plan de sustitución de equipos, con el fin de que el servicio no se vea afectado en ningún momento. Además, velará porque la empresa propietaria de los equipos efectúa, de forma correcta, el borrado de la información de todos los datos que hubiera en los equipos de impresión antiguos.

12. PLAN DE FORMACIÓN

El licitador deberá incluir en su oferta un plan de formación para que los usuarios hagan un uso correcto de los equipos en todas sus funciones y, en especial, en el manejo de los drivers de dichos equipos.

13. PRESUPUESTO

El presupuesto de contratación para los servicios objeto del presente del contrato anual no superará los 20.000 € anuales, IVA excluido.

Alicante, 26 de julio de 2018.

Julio César Salido Jiménez
Jefe de Departamento Económico Financiero

